



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 76/2025

CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO DE 4ª CATEGORÍA 2025

MODALIDAD STABLEFORD

Forus Golf Las Rejas. 22 de noviembre de 2025

Con relación a este campeonato, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

LUGAR.

Forus Majadahonda las Rejas.

Calle Isaac Albéniz, 18, 28222 Majadahonda, Madrid
Teléfono: 914 95 28 50

FECHAS.

22 de noviembre de 2025.

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino o femenino con licencia en vigor de la Real Federación de Golf de Madrid (licencia CM), expedida por la R.F.E.G. y con hándicap de 4ª Categoría (hándicap igual o superior a 18,5 e igual o inferior a 26,4) al cierre de inscripción y al inicio de la prueba. Participarán un total de 48 jugadores; en cada categoría jugarán 24 caballeros y 24 damas que serán los de hándicap más bajo en caso de tener que realizar corte.

Si no se completasen las plazas de damas o caballeros, se completarán las plazas con jugadores del otro sexo.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 18 hoyos bajo la modalidad **Stableford Scratch**.

PREMIOS.

En cada categoría se repartirán los siguientes premios:

- Ganador Stableford Scratch
- Ganadora Stableford Scratch
- 2º Clasificado Stableford Scratch
- 2ª Clasificada Stableford Scratch
- 1º Clasificado Stableford Hándicap
- 1ª Clasificada Stableford Hándicap

Si el número de jugadores de alguno de los sexos no llegase al mínimo de 6 jugadores la





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

competición será de categoría indistinta.

Los premios no serán acumulables y prevalecerán los premios scratch respecto a los premios hándicap.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web de la Real Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com desde las 10:00 horas del 10 de noviembre y hasta las 10:00 horas del día 17 de noviembre. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos que figuren en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del día 17 de noviembre.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Ascenderán a 36.50€ (incluidos gastos de gestión) que se abonarán al realizar la inscripción a través de pasarela bancaria.

Una vez publicados los horarios de salida no se hará devolución alguna.

ENTRENAMIENTO.

Días de entrenamiento: del 17 al 21 de noviembre.

Precio especial para jugadores admitidos: 18 euros, 9 hoyos. Previa reserva en el club.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN.

Se adjuntan.

En Madrid, a 10 de octubre de 2025

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO DE 4ª CATEGORÍA 2025

PARTICIPANTES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino o femenino con licencia en vigor de la Real Federación de Golf de Madrid, expedida por la R.F.E.G y con hándicap de 4ª Categoría (hándicap igual o superior a 18,5 e igual o inferior a 26,4) al cierre de inscripción y al inicio de la prueba..

El número total de participantes no podrá exceder de 48 jugadores, 24 caballeros y 24 damas, que serán los de hándicap exacto más bajo en caso de tener que realizar corte. En caso de haber empate en el último puesto del corte se resolverá por orden de inscripción, quedando excluidos los que más tarde se hayan inscrito.

Si no se completasen las plazas de damas o caballeros, se completarán las plazas con jugadores del otro sexo.

Si el número de jugadores de alguno de los sexos no llegase al mínimo de 6 jugadores la competición será de categoría indistinta.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 4 invitaciones dentro del cupo de los 48 jugadores, que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora siempre y cuando cumplan con los requisitos anteriores.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 18 hoyos Stableford Scratch.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba, o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para caballeros y rojas para damas.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA.

El horario lo establecerá el Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Real Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com en los plazos que se publiquen.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CADDIES.

No se permite el uso de caddie.

La Regla 10.3 es modificada de la siguiente manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo

PREMIOS.

En cada categoría se repartirán los siguientes premios:

- Ganador Stableford Scratch
- Ganadora Stableford Scratch
- 2º Clasificado Stableford Scratch
- 2ª Clasificada Stableford Scratch
- 1º Clasificado Stableford Hándicap
- 1ª Clasificada Stableford Hándicap

Será necesario al menos 6 participantes en cada categoría (tanto en categoría como en sexo) para poder dar el premio.

Los premios no serán acumulables y prevalecen los scratch respecto a los premios hándicap.

DESEMPATES.

En caso de empate en la clasificación scratch se desempatará por el mejor resultado scratch de los últimos 9 hoyos, que serán los últimos del recorrido independientemente del hoyo por el que se haya salido. Si persistiera el empate se tomarán los 12 últimos hoyos. Y si aún así persistiera se tomarán los últimos 15, 16 y 17 últimos hoyos hasta deshacer el empate.

En cuanto a los empates en la clasificación hándicap se resolverá por hándicap prevaleciendo el hándicap de juego más bajo. Si persiste el empate se desempatará siguiendo la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos (resultado hándicap), que serán los del recorrido normal independientemente del hoyo del que se haya empezado a jugar.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Real Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente normativa.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Amateur Masculino y Femenino de la Real Federación de Golf de Madrid.

